



## DECLARATORIA DE EMERGENCIA HUMANITARIA

Diferentes organizaciones, movimientos, pueblos y personas, que creemos en una Colombia digna y justa, nos declaramos en Emergencia Humanitaria.

Les invitamos a sumarse a esta iniciativa, que **busca como objetivos:**

- Ganar reconocimiento, legitimidad, solidaridad y acompañamiento humanitario y político a nivel nacional e internacional para el movimiento social y popular.
- Ganar reconocimiento para los gobiernos propios y los mecanismos de autoprotección de las comunidades.
- Reivindicar la movilización y la acción política directa de las comunidades para la transformación de la sociedad.
- Visibilizar la crisis humanitaria y buscar acciones para defender la vida, la libertad, los Derechos Humanos y la permanencia en los territorios.

### 1. Antecedentes

En el último período (2016-2021) en Colombia, el movimiento popular, los pueblos y diversos sectores sociales hemos venido adelantando acciones y campañas de movilización para enfrentar las prácticas genocidas del Estado y las clases en el poder, que buscan debilitar y exterminar toda expresión de protesta y organización social transformadora.

Hoy, en medio de la más aguda crisis social y ambiental, de la hambruna y de la reparamilitarización de todas las regiones del país, el movimiento social y popular se encuentra ante una amenaza estructural y estratégica. Esto nos exige generar alternativas conjuntas que permitan desarrollar ejercicios de denuncia, autoprotección y cuidado colectivo.

### 2. Justificación y contexto

Los hechos violentos y sistemáticos que se vienen perpetrando contra movimiento social; organizaciones de trabajadores y trabajadoras; procesos comunitarios, barriales, juveniles y universitarios; pueblos originarios; diversidades y toda la clase popular, se han incrementado en la medida en que el sistema capitalista profundiza su crisis. Esto ha generado protestas sociales que buscan transformaciones del estado actual de cosas y que se multiplican en todo el mundo.



En el periodo 2016–2022 (en medio de la militarización del país), el asesinato de líderes y lideresas sociales ha superado los 1.300 casos, según informa el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). Igualmente, el Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz, dirigido por la Unidad de Investigación y Acusación (Fiscalía de la Jurisdicción Especial para la Paz), un total de 323 excombatientes firmantes del acuerdo de paz de las antiguas FARC-EP corrieron la misma desgracia.

La violación de Derechos Humanos en medio del Paro Nacional de 2021 (28A) —de acuerdo con la organización no gubernamental Temblores, con Indepaz, con Amnistía Internacional y con la Organización de Naciones Unidas— tuvo un saldo aproximado de 100 asesinatos; la mayoría fueron perpetrados por la fuerza pública. Además, ocasionó graves daños oculares en más de 100 jóvenes, 60 casos de violencia sexual y de género, y 129 desapariciones forzadas solo entre el 28 de abril y el 28 de mayo de 2021. Asimismo, la fuerza pública detuvo arbitrariamente a miles de personas. Después del Paro, se incrementó la criminalización de la protesta social y popular, así como la judicialización de líderes y lideresas de todo el territorio nacional.

El año 2021 terminó con la escalofriante cifra de 95 masacres, las cuales tuvieron como resultado 334 víctimas mortales.

Entre enero y febrero de 2022 se fueron asesinados 22 líderes y lideresas sociales en el país, lo cual deja entrever que esa práctica sistemática sigue siendo una política de exterminio y aniquilamiento de los procesos sociales a nivel nacional. Por otro lado, los desplazamientos forzados masivos ocasionados por la presencia paramilitar en los territorios son un elemento cotidiano que no ha tenido ningún tipo de respuesta por parte del gobierno nacional.

### **3. ¿Qué es la Emergencia Humanitaria (EH) y por qué la declaramos?**

- La EH es una propuesta y respuesta autónoma de las organizaciones sociales. Es un instrumento de acción política para la visibilización y denuncia del genocidio político, de la impunidad y la crisis desatada por la hegemonía capitalista, colonial y patriarcal.
- Es un mecanismo de cuidado, autocuidado y defensa de la vida y la permanencia digna en los territorios.
- A pesar de que la EH es una propuesta autónoma, cuya declaratoria implícitamente deslegitima el papel del gobierno colombiano; podremos adelantar interlocuciones con algunas de esas instancias estatales, en defensa de los Derechos Humanos y con un enfoque de exigibilidad jurídico-política.



En el mismo sentido, se hará interlocución internacional con organismos multilaterales y organizaciones defensoras de DDHH no gubernamentales internacionales.

- La EH privilegia la diplomacia popular nacional e internacional. También busca el diálogo y apoyo de organizaciones sociales y organismos multilaterales de Derechos Humanos que, respaldando y legitimando la declaratoria, ejerzan presión a favor de la protección del movimiento social en Colombia y sus liderazgos.

#### **4. Agenda y ruta de acción**

- Durante esta semana se realizarán actos de visibilización en las diferentes regiones
- A partir del 24 de abril, arrancarán las caravanas desde las regiones hacia Bogotá.

Durante el recorrido se realizarán audiencias públicas y eventos políticos.

- Entre el 26 y el 27 de abril en la madrugada, se espera la llegada de las delegaciones a Bogotá.
- El 27 de abril: Acciones de interlocución y declaración de Emergencia Humanitaria ante organismos internacionales.
- 27 de abril en la noche: velatón.
- 28 de abril: acciones nacionales, AUDIENCIA PÚBLICA.

**Para sumarse a esta declaración, puede hacerlo a través del siguiente formulario:**

<https://bit.ly/3rBzZdU>